17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DICCIONARIOS MONOLINGÜES ESCOLARES

CÓDIGO 2440320-

UNED

17-18

DICCIONARIOS MONOLINGÜES ESCOLARES

CÓDIGO 2440320-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DICCIONARIOS MONOLINGÜES ESCOLARES
Código	2440320-
Curso académico	2017/2018
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura trata de la descripción de los Diccionarios monolingües escolares, caracterizándolos respecto a los diccionarios generales. Tiene en cuenta el papel que le reserva la actual legislación de la Enseñanza Primaria en el aprendizaje de la lengua, y describe su estructura. Por último, proporciona algunas ideas sobre la aplicación de este tipo de diccionarios en los contextos educativos correspondientes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Al estudiante que curse esta asignatura se le debe suponer unos conocimientos previos adquiridos a través de las asignaturas cursadas en los módulos de *Contenidos Comunes* y de *Contenidos Formativos*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	joseph.garcia@flog.uned.es
Teléfono	91398-6858
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARTA PRAT SABATER
Correo Electrónico	mprats@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

Horario de atención al alumno
Día de la semana: martes y jueves. Hora: de 12.30 a 13.30 h.

Medios de contacto:
- Dirección de correo electrónico: Marta.Prat@uab.cat
- Teléfono: 93 581 11 34

Tutorización
La tutorización académica y de orientación corresponde al profesor que imparte la asignatura, Dra. Marta Ptrat Sabater

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la materia de *Diccionarios monolingües escolares* se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos, que son necesarios para completar su formación filológica:
1.- Conocer las características de los diccionarios escolares en relación con los diccionarios didácticos y con los generales.
2.- Establecer las funciones que debe cumplir un diccionario escolar.
3.- Describir las condiciones que debe imponerse a un diccionario escolar en función de la etapa a la que va dirigida.
4.- Examinar y evaluar los principales diccionarios escolares del español.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Puesto que la materia se imparte en la UNED empleando la metodología de la enseñanza a distancia, utilizará la plataforma de los Cursos Virtuales, que permite al alumno acceder a múltiples herramientas, como, por ejemplo, un Módulo de Contenidos que proporciona orientaciones de todo tipo encaminadas a facilitar la preparación de la asignatura, prácticas comentadas, referencias bibliográficas adicionales, etc.; un Foro de Debate con atención directa por parte del profesor para resolver dudas o realizar comentarios sobre la materia, muy útil por su carácter abierto que permite la lectura de todos los alumnos; y un correo electrónico que garantiza la comunicación directa, rápida y privada con el profesor. La virtualización es un instrumento extraordinariamente operativo para planificar la materia y

para atender la progresión en el estudio y el trabajo del alumno, según el Plan de Trabajo, adaptado a los Créditos ECTS, que se detalla en la Guía didáctica en los apartados 5 y 7. Este sistema no descarta, por supuesto, la entrevista personal, la atención telefónica, o el uso del correo tradicional, según los requerimientos del estudiante en cada caso. Además, la metodología de enseñanza seguirá las pautas propias del EEES, que atiende tanto a las horas correspondientes a la labor propia del docente como al trabajo del alumnado; por lo tanto, tras haber asimilado unos contenidos fundamentales el alumno, mediante las clases teóricas y prácticas, con el apoyo imprescindible de la tutoría y tras la lectura de la bibliografía básica que se le recomienda, deberá realizar algunas recensiones, así como un cierto número de ejercicios prácticos que el profesor corregirá y devolverá individualmente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434482531
Título:LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA
Autor/es:Medina Guerra, A ;
Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788476352939
Título:EL USO DEL DICCIONARIO EN EL AULA (Y) (1998)
Autor/es:Maldonado González, María Concepción ;
Editorial:ARCO LIBROS, S.L.

La bibliografía completa figura en la Guía Didáctica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):
Título:THE DICTIONARY AND THE LANGUAGE LEARNER
Autor/es:Cowie, A. ;
Editorial:Max Niemeyer

ISBN(13):9788481384802
Título:DICCIONARIOS Y ENSEÑANZA
Autor/es:Ayala Castro, M. C. ;
Editorial:Universidad de Alcalá

La bibliografía completa se encuentra en la Guía Didáctica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Otros recursos externos

Recursos virtuales

Es necesario que el alumno posea los conocimientos informáticos suficientes para manejar diccionarios electrónicos, tanto en formato cederrón como en línea. Son ejemplos de ello:
Diccionario de la lengua española
Diccionario Clave de la lengua española >
Diccionario Salamanca de la Lengua española

Materiales didácticos

Los materiales teóricos y prácticos útiles para el estudio de la asignatura serán accesibles para el alumno a través del Curso Virtual de la asignatura; allí encontrarán unidades didácticas, ejercicios, solucionarios y materiales complementarios. Es importante que el alumno esté familiarizado con estos materiales, así como con la bibliografía básica, fácilmente accesible en cualquier biblioteca. Al principio del curso se facilitará un comentario detallado de la bibliografía.

Recursos de apoyo

Esta asignatura cuenta como recurso de apoyo fundamental con el Curso Virtual, que permite al alumno acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma. El estudiante dispondrá, entre otras, de las siguientes herramientas:
- un Módulo de Contenidos, en el que se incluyen orientaciones, prácticas comentadas, referencias bibliográficas adicionales, etc.;
- un Foro de Debate, de carácter abierto, con atención directa por parte del Profesor para dudas o comentarios sobre la materia;
- un Correo, para la respuesta en privado, personalizada.

La virtualización permite, asimismo, planificar la materia y atender la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el Plan de Trabajo que se detalla en el apartado 7 de esta Guía.
Sin menoscabo de otros recursos que puedan incorporarse —como la pizarra virtual y la videoconferencia—, se impulsará la atención telefónica o la entrevista personal, cuando por la naturaleza de la consulta se estime el cauce más adecuado.

Software para prácticas

Además de los medios tradicionales del envío postal, se atenderá a los medios informáticos y a las nuevas tecnologías para el intercambio entre profesor y alumno de los ejercicios y comentarios de carácter teórico y práctico.
Se realizarán las gestiones oportunas para que los Centros Asociados en los que está matriculado el estudiante de esta materia, así como la Biblioteca Central de la UNED, dispongan de las publicaciones y del software que se recomiendan en la asignatura.
El alumno, por su parte, deberá disponer de una conexión a Internet para poder cursar esta

materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.